

	<b>ADENDAS</b>		<b>CÓDIGO: GEJ-FT21</b>	
			<b>VERSIÓN N° 9</b>	
<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>FECHA: ABRIL DE 2017</b>		

**ADENDA No.01**  
**SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS**  
**TT-SSO 19-2017**

**OBJETO DEL PROCESO: "Suministro de dotación industrial para los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A".**

**LA GERENTE GENERAL DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.**

En su calidad de representante legal y en ejercicio de sus facultades, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 48 , en especial con las consagradas en el artículo 49 de los Estatutos Sociales y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 13 de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que de acuerdo al cronograma de la Solicitud Simplificada de Ofertas No. TT-SSO-19-2017, la empresa HF TEXTILES Y MANUFACTURAS SAS, **presento observaciones en el término establecido, esto es, 17 de octubre de 2017**, las cuales fueron respondidas en la oportunidad prevista y de estas surgió la pertinencia de realizar modificaciones sobre la invitación a ofertar TT-SSO-19-2017.
2. Que una vez estudiadas las observaciones técnicas específicas a la invitación a ofertar, y teniendo en cuenta que algunas de ellas permitirán el mejor desarrollo del proceso contractual y el cumplimiento del objeto del contrato que pretende celebrarse, se considera pertinente hacer algunas modificaciones.
3. Que para la Terminal de Transporte S.A, es de vital importancia, dar cumplimiento a los principios de planeación, congruencia y transparencia en los procesos contractuales, razón por la cual considera pertinente modificar la invitación a ofertar No. TT-SSO-19-2017.
4. Que en el numeral 8 de la invitación a ofertar "*Especificaciones Técnicas*" así como el Anexo No. 2 de la misma denominado "*Propuesta Económica*" y el anexo No. 3 "*Anexo modelos de Dotación Industrial*" es preciso realizar modificaciones en cuanto al color de los chalecos institucionales con cuello.
5. Que es técnica y jurídicamente procedente realizar las precitadas modificaciones.

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD	<b>ADENDAS</b>		CÓDIGO: GEJ-FT21	 <b>LA TERMINAL.</b>
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

**EN CONSECUENCIA DECIDE:**

**1. Modificar** el numeral 8 de la invitación a ofertar “Especificaciones Técnicas”, el cual quedará de la siguiente manera:

**1. Trescientos doce (312) chalecos institucionales con cuello, con las siguientes especificaciones técnicas:**

- a) *Material Lona Campero*
- b) *Forro: Michigan 100% filamento de poliester, color azul rey*
- c) *Bolsillos: Seis (6) bolsillos ubicados en la parte frontal según muestra. Dos (2) parte superior a la altura del pecho y cuatro (4) en parte inferior abajo de la cinta reflectiva. Estos 4 bolsillos inferiores están compuestos de dos (2) bolsillos internos con cierre cremallera y los otros dos (2) bolsillos con tapa y cierre con velcro, adicionalmente con abertura lateral que formara un nuevo bolsillo entre el chaleco y los sobrepuestos. (Ver imagen adjunta Anexo 3). En el bolsillo de la parte superior izquierda deberá ir el escudo del Distrito y logo de la Administración Distrital bordado (Según manual de identidad visual de la Administración Distrital), en el bolsillo de la parte superior derecha deberá ir el logo de la Terminal de Transporte S.A., bordado.*
- d) **Color Azul 194056 -7665 Lona Campero**
- e) *Cremalleras en Nylon de excelente calidad y cierres gruesos.*
- f) *Tela reflectiva 3M amarilla, Referencia 8712 RT20 2" X 100. Ubicación: Frente en la parte superior e inferior (Ver imagen adjunta Anexo 3). Atrás una franja horizontal de 30cm en la mitad del chaleco.*

**2. Trescientos doce (312) chaquetas institucionales con las siguientes especificaciones técnicas:**

- a) *Material Composición: 100% Poliéster Vendaval.*
- b) *Forro: Algodón perchado con guata interna de 200 gramos (o más delgada)*
- c) *Bolsillos: Uno (1) en la parte superior izquierda el cual solo se ve una pestaña y la cremallera, dos (2) bolsillos en los laterales izquierdo y derecho de manera sesgada y con cierre con cremallera.*
- d) *Un (1) en la parte interna de la chaqueta. En el bolsillo de la parte superior izquierda deberá ir el escudo del Distrito y Logo de la Administración Distrital bordado. En la parte superior derecha deberá ir el logo de la Terminal de Transporte S.A. bordado.*
- e) *Color será Azul N°184148-7665 vendaval.*
- f) *El cuello y los puños serán de color azul oscuro (Ver imagen adjunta Anexo 3).*

Subgerente Jurídico 

Líder del Proyecto 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	<b>ADENDAS</b>		CÓDIGO: GEJ-FT21	 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

- g) Cremalleras Nylon de la mejor calidad y cierres gruesos
- h) Tela reflectiva 3M amarilla, Referencia 8712 RT20 2" X 100. Ubicación una franja rodeando cada brazo arriba del codo y una franja en el contorno de la chaqueta en la parte inferior (ver imagen adjunta **Anexo 3**).
- i) Gorra o Capota forrada que será removible con cremallera.
3. **Ciento sesenta y cinco (165) cachuchas en material vendaval, según color definido por la empresa y especificación del manual de imagen de la Alcaldía para entidades del Distrito y muestra física.**  
**En material vendaval, color Azul N° 184118-7665 y especificación (Ver imagen adjunta Anexo 3). Con logo de la Terminal de Transporte S.A. bordado.**
4. **Seis (6) overoles con la siguientes especificaciones**
- a) *Materia: Qatar, composición 65% Poliéster, 35 % Algodón. Color negro, enterizo y con cierre en cremallera.*
- b) *Cintas reflectivas 3M 2" - Película Reflectiva ScotchliteMR - High Gloss gris Encapsulada 6187R. Ubicación una franja rodeando cada brazo abajo del codo, una franja en el contorno de la chaqueta en la parte inferior, y una franja debajo de cada rodilla.*

**2. Modificar** el cuadro del anexo 2 "PROPUESTA ECONOMICA", el cual quedará así:

**ANEXO No. 2  
PROPUESTA ECONOMICA**

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	a) Material Lona Campero b) Forro: Michigan 100% filamento de poliester, color azul rey c) Bolsillos: Seis (6) bolsillos ubicados en la parte frontal según muestra. Dos (2) parte superior a la altura del pecho y cuatro (4) en parte inferior abajo de la cinta reflectiva. Estos 4 bolsillos			

Subgerente Jurídico 

Líder del Proyecto 

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD</p>	<b>ADENDAS</b>		CÓDIGO: GEJ-FT21	 <p>LA TERMINAL</p>
			VERSIÓN N° 9	
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017		

	<p>inferiores están compuestos de dos (2) bolsillos internos con cierre cremallera y los otros dos (2) bolsillos con tapa y cierre con velcro, adicionalmente con abertura lateral que formara un nuevo bolsillo entre el chaleco y los sobrepuestos. (Ver imagen adjunta). En el bolsillo de la parte superior izquierda deberá ir el escudo del Distrito y logo de la Administración Distrital bordado (Según manual de identidad visual de la Administración Distrital), en el bolsillo de la parte superior derecha deberá ir el logo de la Terminal de Transporte S.A., bordado.</p> <p>d) <b>Color Azul 194056-7766 Lona Campero</b></p> <p>e) Cremalleras en Nylon de excelente calidad y cierres gruesos.</p> <p>f) Tela reflectiva 3M amarilla, Referencia 8712 RT20 2" X 100. Ubicación: Frente en la parte superior e inferior (Ver imagen adjunta). Atrás una franja horizontal de 30cm en la mitad del chaleco.</p>			
2	<p>a) Material Composición: 100% Poliéster Vendaval.</p> <p>b) Forro: Algodón perchado con guata interna de 200 gramos (o más delgada)</p> <p>c) Bolsillos: Uno (1) en la parte superior izquierda el cual solo se ve una pestaña y la cremallera, dos (2) bolsillos en los laterales izquierdo y derecho de manera sesgada y con cierre con cremallera.</p> <p>d) Un (1) en la parte interna de la chaqueta. En el bolsillo de la parte superior izquierda deberá ir el escudo del Distrito y Logo de la Administración Distrital bordado. En la parte superior derecha deberá ir el logo de la Terminal de Transporte S.A. bordado.</p> <p>e) Color será Azul N°184148-7665 vendaval.</p> <p>f) El cuello y los puños serán de color azul oscuro (Ver imagen adjunta).</p> <p>g) Cremalleras Nylon de la mejor calidad y cierres gruesos</p> <p>h) Tela reflectiva 3M amarilla, Referencia 8712 RT20 2" X 100. Ubicación una franja rodeando cada brazo arriba del codo y una franja en el contorno de la chaqueta en la parte inferior (ver imagen adjunta).</p>			

Subgerente Jurídico 

Líder del Proyecto 

	<b>ADENDAS</b>		CÓDIGO: GEJ-FT21	
			VERSIÓN N° 9	
GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017		

	i) Gorra o Capota forrada que será removible con cremallera.			
3	Cachuchas en material vendaval, según color definido por la empresa y especificación del manual de imagen de la Alcaldía para entidades del Distrito y muestra física.			
4	a) Materia: Qatar, composición 65% Poliéster, 35 % Algodón. Color negro, enterizo y con cierre en cremallera. b) Cintas reflectivas 3M 2" - Película Reflectiva <i>ScotchliteMR - High Gloss</i> gris Encapsulada 6187R. Ubicación una franja rodeando cada brazo abajo del codo, una franja en el contorno de la chaqueta en la parte inferior, y una franja debajo de cada rodilla.			
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>IVA</b>				
<b>TOTAL</b>				

El oferente, manifiesta que su oferta económica incluye todos los costos e impuestos que requiere la ejecución del objeto del contrato y atenderá las condiciones técnicas de la invitación a ofertar, en caso de ser adjudicatario.

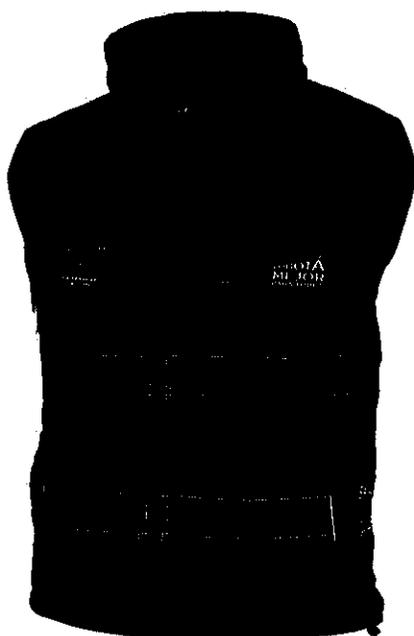
**FIRMA**  
Representante Legal

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto
---------------------	--------------------

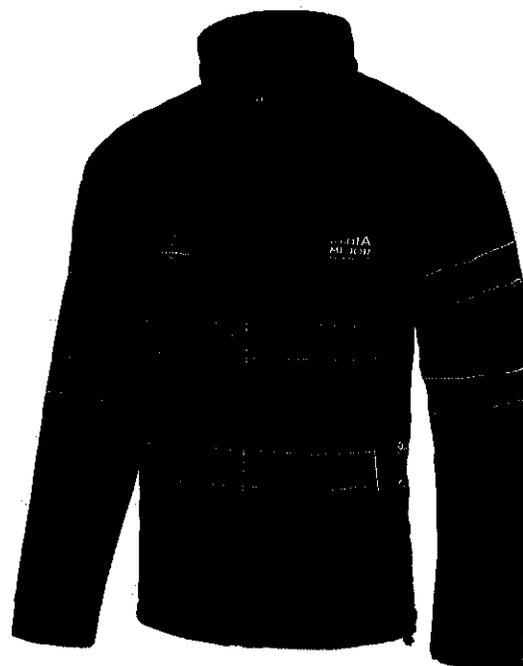
	<b>ADENDAS</b>		<b>CÓDIGO: GEJ-FT21</b>	
			<b>VERSIÓN N° 9</b>	
<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>FORMATO</b>	<b>FECHA: ABRIL DE 2017</b>		

3. **Modificar** el cuadro del anexo 3 “ANEXO MODELOS DE DOTACIÓN INDUSTRIAL”, el cual quedará así:

**CHALECO**

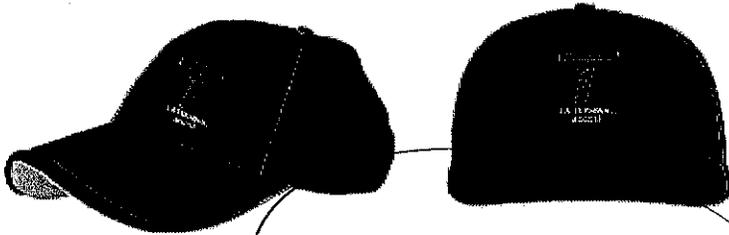
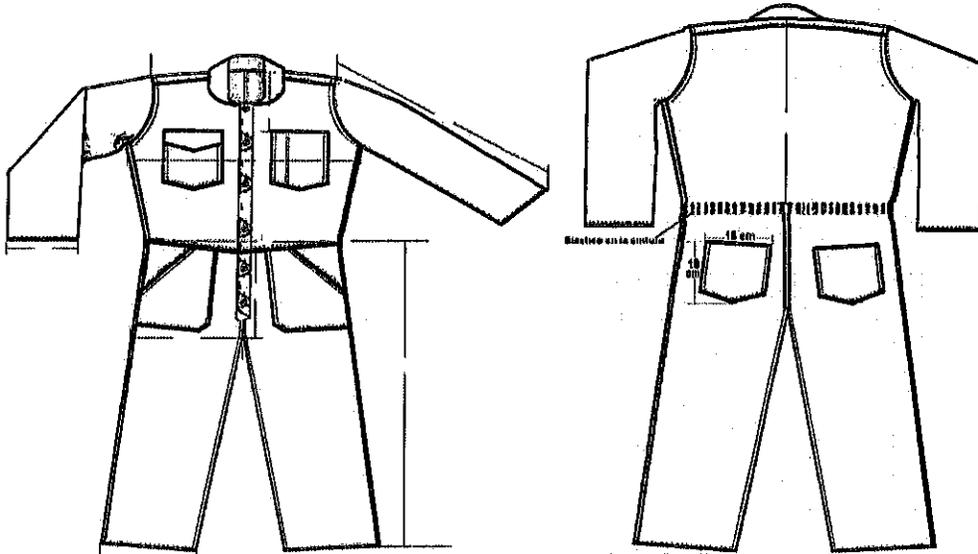


**CHAQUETA**

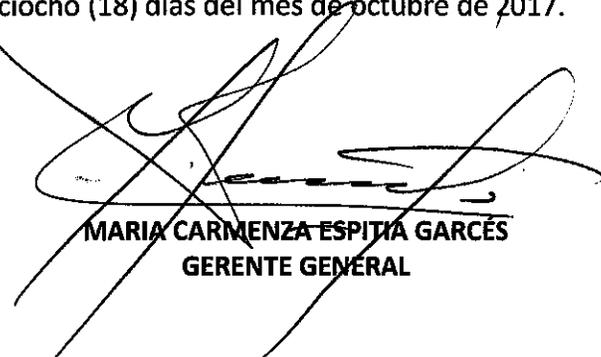


<b>Subgerente Jurídico</b>	<b>Líder del Proyecto</b>
----------------------------	---------------------------

	<b>ADENDAS</b>		CÓDIGO: GEJ-FT21	
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	



Dado en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2017.

  
**MARIA CARMENZA ESPITIA GARCÉS**  
**GERENTE GENERAL**

Elaboró: Olga Buelvas Dickson – Profesional II Subgerencia Jurídica  
Aprobó: Lynda Carolina Sáenz – Subgerente Jurídico (E)

Subgerente Jurídico 	Líder del Proyecto 
---	--

